



DEC. ALCALDICIO N° 1804 /

Chépica, 05 SEP 2019

**CONSIDERANDO :** El memorándum n° 389 , emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica, de fecha 28 de Agosto de 2019, donde requiere se autorizase actividad “ TOUR DE CARRETONES “ , por calles de la zona urbana y rural de la comuna de Chépica. Con motivo de celebración de Fiestas Patrias año 2019 ”

**VISTOS :** El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N° 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N° 1.627 y 1.628 de fecha 12/08/2019 , autoriza actividades de Celebración Fiestas Patrias 2019.

**DECRETO :** 1.- Autorizase el uso de vías en la comuna Chépica , para realizar recorrido de carretones, el día martes 17 de Septiembre de 2019, desde las 17:00 horas, en el siguiente circuito:

Inicio en calles Plaza de Armas, ( Bartolomé del Real, San Martin y Torrealba) hacia 18 de Septiembre, en dirección hacia Pampa de Lima.

2.- Autorizase el corte de tránsito momentáneamente en calles de Plaza de armas ( Bartolomé del Real, San Martin y Torrealba ) el día martes 17 de Septiembre de 2019, desde las 14:00 hrs. hasta inicio actividad.

3.-Prohíbese estacionar en calles de Plaza de armas ( Bartolomé y San Martín ) en horarios de corte de tránsito y hasta inicio actividad, excepto Taxis en Paradero.

4.- Adóptense las medidas de seguridad correspondientes y coordinación con Carabineros de Chépica.

5.- Pase a Carabineros y departamentos pertinentes, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
REBECA COFRE CALDERON  
ALCALDESA

  
WILSON DUARTE RABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA  
SECRETARÍA

  
MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA  
ALCALDESA

RCC/WDR/cbr  
DISTRIBUCION :

Tenencia de Carabineros  
Of. Partes  
Inspección Municipal  
Juzg. Policía Local  
Interesados  
Cultura y Comunicaciones  
Transporte Público pasajeros  
Depto. de Tránsito